

# **“CONCURSO OBRA REALIZADA PREMIO ANUAL DE LOS ARQUITECTOS”**

---

**EDICIÓN 2009**

## **ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL JURADO Y FALLO DEFINITIVO**

En la ciudad de Santa Fe, siendo las 10,00 horas del día 05 de noviembre de 2009, se constituye el Jurado integrado por: el arquitecto Manuel FERNANDEZ DE LUCO, el arquitecto Osvaldo MANSUR, ambos integrantes del Cuerpo de Arquitectos de FADEA, en representación del CAD1 y designado por el Directorio del Colegio de Arquitectos de Santa Fe – Distrito 1, respectivamente; el arquitecto Luis MÜLLER, elegido por los participantes; el arquitecto Julio ARROYO, representante de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad Nacional del Litoral, y la arquitecta Liliana ROCCHETTI, representante de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Católica de Santa Fe. Se encuentra presente la Asesora de Concursos del CAD1, arquitecta Graciela MANTOVANI.

El Jurado reconoce la importancia de la convocatoria realizada por el CAPSF Distrito 1 y la intención de focalizarla en intervenciones en obras existentes a las que se le reconozcan valores patrimoniales.

No obstante, observa que la cantidad de presentaciones no refleja, en términos cuantitativos, la dimensión de la obra realizada en el Distrito. Otra dificultad radica en el hecho de que, al dividirse el concurso en tres categorías, el escaso número de presentaciones genera un desequilibrio que dificulta las posibilidades de realizar una adecuada ponderación del material presentado.

Convalidando esta observación, se consigna que la Categoría 1- “Residencial”, cuentan con tres (3) presentaciones; la Categoría 2- “Comercial”, nueve (9) presentaciones; y la Categoría 3- “Equipamiento”, sólo una (1).

Los trabajos responden a intervenciones de restauración, ampliación, puesta en valor, actualización funcional, rehabilitación, etc., lo que supone criterios diversos no siempre debidamente explicitados.

Se observa asimismo que, en general, las presentaciones no incluyen una documentación completa de la intervención, lo que vuelve compleja la diferenciación entre lo existente y la intervención propuesta. Siendo que las bases solicitan una explicitación conceptual de los criterios de intervención, se hace notar que no en todos los casos se realiza un aporte en este sentido.

Por ser esta la primera convocatoria sobre el tema, el Jurado entiende que se podría capitalizar esta experiencia para favorecer el desarrollo de un debate sostenido sobre la materia.

Luego del análisis de los trabajos presentados, y habiendo deliberado teniendo en cuenta las Bases del Concurso, este Jurado resuelve por unanimidad emitir el siguiente fallo:

## **Categoría 1- “Residencial”.**

### **PREMIO al Arquitecto Gabriel BIAGIONI (mat. 3313), por la Intervención en la CASA WEBER II (actual Casa Biagioni).**

Expte. CAPSF/D1: 121082. Año: 2006

Ubicación: Calle Obispo Príncipe 265. Localidad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

Colaboradores: Arq. Sergio Pecorari, y Sres. Matías Silver, Eduardo Pereyra, Virginia Aranda y Soledad Turín.

Se valora la consideración como obra de interés patrimonial, de un caso de arquitectura contemporánea. La intervención resulta de una adecuada interpretación conceptual de la especialidad original. Se destaca la pertinencia de la memoria presentada.

## **Categoría 2- “Comercial”.**

### **PREMIO a los Arquitectos Nelson Bressán y Sergio Espinosa (mat. 4505 y 2387), por la Intervención en JOCKEY SUR (Salón de Fiestas y Usos Múltiples).**

Expte. CAPSF/D1: 124005. Año: 2007

Ubicación: Calle San Martín 1982. Localidad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

Colaboradores: Arqs. Darío Novillo y María Eugenia Cardoni, y Sres. Alejandro Darchez y Leonardo Pereyra Dupertuis.

Se destaca la readecuación funcional de la estructura espacial original, el elaborado planteo cromático y los criterios de iluminación aplicados, todo lo cual se resuelve dentro de un acertado manejo de técnicas y materiales. La intervención contribuye a mantener el carácter de la obra original a la vez que incorpora elementos de actualización.

## **Categoría 3- “Equipamiento”.**

### **PREMIO al Arquitecto Ricardo Mendez (mat. 0298), por la Intervención en el CENTRO CULTURAL ATE – CASA ESPAÑA.**

Expte. CAPSF/D1: 124406. Año: 2007

Ubicación: Calle Rivadavia 2871. Localidad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

Colaboradores: Arqs. Carlos Falco (asesor teatral / escenógrafo) y Luciana Ascorti (dibujos y digitalización).

Se destaca la iniciativa institucional acompañada por los arquitectos, de recuperar un edificio cultural conservando y ampliando su función, señalándose el aporte que significa para el espacio urbano la recuperación y puesta en valor de la fachada. En

particular se pone de relieve la calidad de la imagen tanto diurna como nocturna lograda. No obstante, se observa cierta disparidad entre el aporte del trabajo de exteriores respecto de las intervenciones interiores.

No siendo para más, a las 14 horas del día 5 de noviembre de 2009, el Jurado da por finalizado al Acto, y se firman 3 (tres) ejemplares del presente documento..

Arquitecto **Manuel FERNANDEZ DE LUCO**

Arquitecto **Oswaldo MANSUR**

Arquitecto **Luis MÜLLER**

Arquitecto **Julio ARROYO**

Arquitecto **Liliana ROCCHETTI**

Arquitecta **Graciela MANTOVANI**